

29 de octubre de 2021  
Circular No. SBP-DR-0118-2021

Señor(a)  
Gerente General  
E. S. D.

Referencia: Ampliación de información átomo de depósitos (AT02).

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que esta Superintendencia de Bancos ha estimado conveniente ampliar la información que se reporta en el átomo de depósitos (AT02), con la finalidad de contar con mayores datos de los cuentahabientes. Esta nueva información será utilizada para realizar estudios estadísticos sobre la inclusión financiera, lo cual permitirá a esta Superintendencia identificar las posibles brechas y así implementar medidas para impulsar la bancarización y el desarrollo económico del país.

Por lo anterior, la estructura del átomo de depósitos (AT02) contará con los siguientes campos adicionales, los cuales se describen en el anexo de la presente circular:

Campo	Nombre
17	Identificación del cliente
18	Identificación de Cuenta
19	Actividad
20	Tamaño Empresa
21	Género
22	Beneficiario declarado
23	Estatus de actividad por movimiento

Igualmente, le comunicamos que se ha incorporado el código 09 "Otras Instituciones de Financiamiento" a la tabla SB20 denominada "tipo de clientes".

El envío de la información actualizada del átomo de depósitos (AT02) será a partir del mes de mayo del año 2022, con la información al cierre de abril de 2022.

*"Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional"*

Las consultas que tengan a bien formular podrán realizarlas mediante el correo electrónico: [soporte@superbancos.gob.pa](mailto:soporte@superbancos.gob.pa).

Agradecemos al señor(a) gerente impartir las instrucciones pertinentes para el envío de esta información, dentro del plazo establecido para tal fin.

Atentamente,

[F] NOMBRE ARANGO  
COBOS MICHELLE  
NATALIE - ID  
8-786-350

Firmado digitalmente por [F]  
NOMBRE ARANGO COBOS  
MICHELLE NATALIE - ID  
8-786-350  
Fecha: 2021.10.29 13:22:18  
-05'00'

Michelle Arango  
Superintendente Interina

Adj. **Anexo- AT02 (Átomo de Depósitos) actualizado.**

ARV/vb